



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana  
Distrito Casco Histórico

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. Jesús Labrador Encinas (Grupo Municipal PP)

D<sup>a</sup>. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

D<sup>a</sup>. Isabel Martín de Eugenio Sánchez (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Redondo Martín ("La Cornisa").

D. Rubén Lozano Guerra ("La Mezquita").

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero ("Iniciativa Ciudadana")

D<sup>a</sup>. Yolanda García Rey ("Puerta del Vado")

D. Julián Escobar Urbina ("La Candelaria")

D<sup>a</sup>. Mariluz Santos Cerrillo ("El Zoco")

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

D<sup>a</sup>. Ana María Bernal Salabert (AMPA del Colegio público "La Candelaria")

No asiste:

D. Fernando Redondo Benito ("Junta pro Corpus").

Secretario: D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Funcionario municipal).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente que propone modificar el Orden del día, para incluir por urgencia de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento, la propuesta del Grupo de Trabajo de recogida de residuos del Casco Histórico de 12 de septiembre de 2017, lo cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017.

No se hicieron observaciones en este punto del orden del día.

### 2º.- PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL CASCO HISTÓRICO:

Vista la proposición objeto del presente punto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, por mayoría de sus miembros (con una abstención del vocal del grupo municipal PSOE), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición fechada el 12 de septiembre de 2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Conscientes de que el Ayuntamiento de Toledo se encuentra en fase de elaboración de un nuevo pliego de condiciones que, entre otras cosas, gestionará la recogida residuos, proponemos:*

*1.- Que se elimine por ineficaz el actual sistema de recogida puerta a puerta, implementando una fórmula que disponga contenedores o espacios que permitan depositar las bolsas de basura. Somos conscientes de las dificultades que eso entraña en un barrio como el Casco Histórico y que existen calles en donde se haga complicado, pero existen fórmulas que permiten un sistema mixto, de locales o espacios cerrados o de contenedores de quita y pon que se pueden implantar en el Casco.*

*2.- Que se implante en el Casco Histórico un sistema de recogida selectiva de residuos que obvie la fórmula del puerta a puerta, de demostrada ineficacia en nuestra ciudad.”*

Previamente el Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE había expuesto que “el grupo de trabajo de recogida de residuos se crea por decisión del Consejo de Participación de Casco-Azucaica con el objetivo de analizar, debatir y proponer fórmulas referidas a la recogida de residuos en el Casco Histórico y está formado por representantes de grupos políticos y de entidades sociales y vecinales.

Este grupo ha concluido que el actual sistema de recogida de residuos por el método de bolseo en el Casco Histórico no ha demostrado su eficacia a lo largo de los años en que ha sido desarrollado, ya que

1.- Inunda el barrio de bolsas de basura que se depositan en la calle sin recipiente que las contenga, lo que supone suciedad en la calle, deterioro del pavimento, esparcimiento de restos, olores, destrozos en las bolsas efectuados por gatos, obstaculizar a movilidad y la antiestética presencia de las bolsas en la calle.

2.- El actual sistema de bolseo pretendía que, también puerta a puerta, se hiciera una recogida selectiva de residuos que se ha demostrado ineficaz desde el primer momento. La consecuencia es más que evidente: somos el único barrio de la ciudad que no dispone de sistema alguno de recogida selectiva de residuos”.

### **3º.- INFORME DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

#### **3.1. INFORME GENERAL**

##### **1.- INVERSIONES:**

La pasada semana el equipo de gobierno presentó las próximas inversiones que se llevarán a cabo en la ciudad.

Dichas inversiones tienen que ver con el superávit de tesorería que, tras la fiscalización oportuna y su aprobación en comisión de hacienda, asciende aproximadamente a 9 millones de euros.

De ellos, 3.657.000 se destinan a inversiones que se licitarán y ejecutarán en este año 2017. Posteriormente, se efectuará el trámite para liberar otros 3,5 millones de tramitación en este año pero cuya ejecución será en 2018. El resto hasta completar los 9 se destina a deuda.

Conviene aclarar que el citado superávit no puede destinarse a cualquier fin, ya que la legislación vigente emanada desde el Gobierno Central constriñe este gasto a deuda o a inversiones llamadas “sostenibles”, impidiendo que, por ejemplo, se pueda destinar a políticas sociales.

Los 3.6 millones citados se reparten en tres programas: Asfaltado, iluminación y parques y jardines.

En el ámbito geográfico de este Consejo de participación son las siguientes:

a) **Asfaltado:**

**Azucaica:** Avda. Azucaica, Plaza de Azucaica, Travesía del Río, Plaza del Río, Calle del Río, Calle del Camino Viejo, Calle san Isidro, Calle de los estudiantes, Camino de la Huerta, Calle del Arenal, Calle Rguez. De la Fuente, Calle de la Iglesia y Plaza del Arenal. Presupuesto 202.165.95 € con un total de 19.681.84 m<sup>2</sup>.

**Casco:** Está aún por determinar la zona, puesto que es preceptivo el informe de Patrimonio de la Junta de Comunidades. El Ayuntamiento baraja las carreras de San Sebastián (incluyendo así el paso de peatones propuesto por la A. VV. La Cornisa). Presupuesto: 148.848.95 €

b) **Iluminación:**

**Casco:** Plza de Zocodover, incluyendo iluminación artística y las farolas de la plaza y completando así el proyecto de remodelación que pondrá en marcha el Consorcio. Presupuesto: 245.131 €.

c) **Arbolado:**

El presupuesto total es de 60.444 € destinado a la plantación de 200 árboles. Una parte de los mismos se incluirán en el casco, pero aún no está determinado cuántos.

El hecho de que queden cuestiones pendientes en asfaltado, iluminación o arbolado tanto en Casco como en Azucaica, no quiere decir que no se vaya a llevar a cabo más adelante.

## **2.- Pivote de Tendillas:**

La concejalía de movilidad nos informa que el pivote ya está probado y con normal funcionamiento. Se pondrá en marcha a principios del mes de octubre en horario de 11.00 horas a 20.00 h

Hasta ese momento se va a contactar con todos y cada uno de los vecinos de la zona (Tendillas, Hombre de Palo, Nuncio Viejo) explicando la puesta en marcha del pivote así como los requisitos para poder acceder.

## **3.- Banda Ancha:**

En cumplimiento de la propuesta aprobada a iniciativa de ICTH, se informa de los avances en este sentido.

Como ya se informó se ha contactado con las principales empresas de telefonía móvil con el fin de buscar alternativas a la puesta en marcha de fibra óptica en el Casco, acordando que presentarían propuestas de trabajo.

Visto que no han elevado propuesta alguna, el concejal de urbanismo ha encargado a los servicios de informática un informe que recoja propuestas y presupuesto para su puesta en marcha. En cuanto este informe esté terminado lo compartiremos con el Consejo.

## **4.- PROPUESTAS AL CONSEJO**

En referencia a las propuestas que se presentan en el Consejo, dos cuestiones:

- Se ha remitido desde la secretaría un modelo para su presentación y para que todos las presentemos de una misma forma y facilitar a todos su lectura y debate. Es importante recordar que son tres las propuestas que cada entidad puede presentar, pero no es válido que bajo un mismo epígrafe generalista se presentan varias en cada uno de ellos; hoy hay asociaciones que llevan hasta 6. Esta presidencia no lo admitirá en aras de la igualdad de trato a todas las entidades.
- Respecto al informe sobre el seguimiento y cumplimiento de las propuestas aprobadas, no ha sido posible presentarlo en este Consejo; la Presidencia se compromete a hacerlo por escrito en el próximo.

5.- El próximo Consejo de Participación Casco- Azucaica, en el mes de noviembre será convocado en el barrio de Azucaica.

## **3.2. INFORME DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD SOBRE EL 2º PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE TOLEDO.**

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE da lectura al informe de la Concejala de Igualdad D<sup>a</sup>. Inés Sandoval Tormo:

“El avance en la igualdad real y efectiva necesita de un compromiso de la sociedad civil y de su colaboración en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas dirigida a la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello la Junta de Gobierno Local del 19 de julio de 2017, a instancia de la Concejalía de Igualdad, tomó conocimiento del documento base para la elaboración del II Plan de Igualdad de la ciudad de Toledo.

El documento base contempla una propuesta de estructura general y los contenidos básicos para la actuación estratégica del Ayuntamiento de Toledo en materia de igualdad entre mujeres y hombres durante los próximos cuatro años. (2017-2021)

El marco en el que se encuadra esta propuesta y su punto de partida es la consideración de la igualdad entre mujeres y hombres como un principio de gobernabilidad, dada la persistencia de desigualdades y dificultades por parte de las mujeres en la sociedad actual y la necesidad de avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria.

Desde la Concejalía de Igualdad se valora imprescindible la participación ciudadana, no ya sólo en el desarrollo y ejecución del II Plan, sino en su propio diseño. Por ello, os invitamos a todas las entidades presentes en este Consejo de Participación a que conozcáis el documento base y realicéis cuantas aportaciones, sugerencias o mejoras valoréis necesarias

Desde el pasado 20 de julio y hasta el 15 de octubre, incluido, está a vuestra disposición un formulario en la web del Ayuntamiento donde podéis trasladar todas vuestras consideraciones.

Toda la información (documento base y formulario) está disponible en <http://www.toledo.es/participa-en-la-elaboracion-del-ii-plan-de-igualdad-de-toledo/>

Esperamos que con vuestras aportaciones, hagamos entre todas y todos un Toledo más igualitario.

Para cualquier información adicional no dudéis en poneros en contacto con esta Concejalía, en el teléfono 925 33 03 99”

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE indica al Secretario que este informe se envíe por correo electrónico a los miembros del Consejo.

#### **4º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

##### **1. Asociación de vecinos “La Candelaria”.**

##### **1.- AMPLIACIÓN DEL CENTRO CÍVICO.**

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Ampliación del centro cívico que se ha quedado pequeño y obsoleto por el paso de los años, el crecimiento de la población y las propias características del inmueble, así como adaptaciones, mejoras y arreglos a fin de evitar las inundaciones en la planta baja.”*

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. ESCOBAR URBINA expuso la situación del inmueble y que ha sido la propia Asociación de vecinos la que se ha hecho cargo de las mejoras, mantenimiento, arreglos, adaptaciones y mobiliario del centro.

La Sr<sup>a</sup> BERNAL SALBERT incidió en el mal estado en que se encuentra el edificio, no se cabe y las instalaciones son muy viejas.

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE informó que de cara a los presupuestos de 2018 se puede incluir el proyecto de ampliación.

## 2.- SITUACIÓN TRAS LAS INUNDACIONES EN EL BARRIO DE AZUCAICA

El Sr. ESCOBAR URBINA indicó la necesidad de la limpieza y mantenimiento del alcantarillado y agradeció la respuesta de las instituciones, especialmente al sr. PÉREZ DEL PINO, Concejal delegado de seguridad ciudadana, para paliar los daños de las inundaciones ocurridas en el barrio los días 28 y 29 de Agosto, solicitando se efectúen visitas al barrio por la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa y el Concejal – Presidente del Distrito, a lo que contestó éste con su compromiso de visitarlo junto con la Alcaldesa este próximo viernes.

## 3.- SOBRE LA MOVILIDAD EN EL BARRIO

El Sr. ESCOBAR URBINA señaló que se solicita el servicio de búho bus al ser el único barrio de la ciudad que carece de él. Tanto los jóvenes como el resto de población lo demanda, dado que el último servicio de autobuses es a las 22,30 horas, a diario pero también los fines de semana.

El Sr. PÉREZ DEL PINO, Concejal delegado de Movilidad, contestó que se pondría el servicio en modo de prueba.

## **2.- Asociación de vecinos “La Mezquita”.**

### 1.- ACTUACIONES EN LA SENDA ECOLÓGICA (ENTRE LOS EMBARCADEROS Y EL PUENTE DE SAN MARTÍN) LIMPIEZA, CANALIZACIÓN DE DESAGÜES Y DESBROCE.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La limpieza, canalización de desagües y desbroce de la zona para que vuelva a ser un lugar transitable”.

El Sr. REDONDO MARTÍN se refirió a que la senda ecológica pasa por el barrio de La Cornisa, señalando la conveniencia de reunirse todas las asociaciones de vecinos afectadas para hacer una propuesta conjunta, lo cual fue también corroborado por la asociación de vecinos “Puerta del Vado”.

### 2.- LIMPIEZA DE LA RONDA DE TOLEDO O “EL VALLE” E INSTALACIÓN DE MÁS PAPELERAS.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, por mayoría de sus miembros (4 a favor, 1 en contra y 6 abstenciones), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“La limpieza integral de esta zona eliminando las enormes cantidades de basura que están depositadas desde hace meses.*

*Instalación de más papeleras que inciten a aquellos que carecen de conductas civilizadas para que depositen sus residuos”*

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

EL Sr. LOZANO GUERRA expuso que “la falta de civismo y la dejadez de los servicios de limpieza en la ciudad es una evidencia que queda reflejada a diario en nuestra ciudad. La negativa del Gobierno Municipal a buscar alternativas al bolseo en el Casco Histórico entre otros, es un problema que se debiera poner sobre la mesa de manera eficiente y encontrar soluciones.

En otro contexto, el principal balcón de la ciudad, la Ronda de Toledo o el “Valle”, a lo largo de este verano es un lugar de encuentro y un lugar único para contemplar la panorámica de la ciudad.

La suciedad acumulada en los pretilos da una imagen bochornosa y nefasta de una ciudad Patrimonio de la Humanidad”.

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE manifestó su desacuerdo, también la Sr<sup>a</sup>. GALÁN respecto a lo señalado en la exposición de motivos, pero de acuerdo con lo solicitado

### **3.- Del AMPA “La Candelaria”.**

#### **1.- MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA RED INTERURBANA DE AUTOBUSES.**

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, supeditada a que esté terminada la revisión del Plan de Transportes, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Una reunión a tres, con el Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Deportes, D. Juan José Pérez del Pino y los responsables de la empresa que actualmente realiza el servicio, UNAUTO, para poder estudiar horarios y recorridos que debe cubrir este Transporte Público.*

*Sabemos que anteriormente ya se había estudiado esta posibilidad y que desde UNAUTO se comprobó que solo supondría una ampliación del trayecto de menos de 10 minutos.”*

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

La Sr<sup>a</sup>. BERNAL SALABERT, expuso que desde la Asociación AMPA La Candelaria, queremos trasladar a quién y dónde proceda, que nos parece insuficiente las paradas que realiza el bus urbano en la actualidad, pues deja a institutos como María Pacheco, Universidad Laboral y Carlos III, donde acuden menores del barrio, sin cubrir. Puesto que este servicio, se refuerza en fechas escolares, para cubrir, supuestamente, las necesidades de este barrio. Con más de 2500 habitantes, y sabemos que solo del CEIP La Candelaria, todos los días van a los institutos 56 menores. Vemos imprescindible el estudio y la posibilidad de ampliar el número de paradas, sobre todo en horas punta de

entrada y salida de los escolares. Con esta medida también se favorecería a los vecinos que trabajen en esas zonas, pudiéndose reducir el uso del vehículo privado, favoreciendo la circulación en la ciudad, que además en esas zonas, el aparcamiento es complicado.

Desde AMPA La candelaria, también se quiere recordar la petición que se ha realizado en otras ocasiones del servicio nocturno o Búho, sobre todo de cara a Fiestas y eventos en los que el Ayuntamiento pide a los Toledanos que acudamos en transporte público y el horario de estos autobuses resulta insuficiente (el último hay que cogerlo a las 00:30, cuando en ocasiones, ni siquiera han terminado las actividades ofertadas). Para el espectáculo “Luz y Sonido 2017”, que dura hasta las 01:30h, viernes 8 y sábado 9, el Búho solo cubre hasta las 00:30 del sábado.

Queremos recordar que se han presentado distintas quejas, se han recogido firmas en el barrio solicitando la ampliación y adaptación del servicio a las necesidades de los vecinos de Azucaica (1.128 firmas recogidas), se han mantenido reuniones con distintos miembros del Ayuntamiento, porque es un problema real, que limita a los vecinos de Azucaica, y nos condiciona.

El Sr. PÉREZ DEL PINO, en calidad de Concejal delegado de Movilidad, expuso los inconvenientes, puesto que cuando se había planeado que el autobús dejara de pasar por la plaza de Zocodover, hubo reacciones en contra solicitando que se dejara como estaba; también hubo oposición a que el autobús pasara cada 45 minutos en vez de cada hora. En relación a los horarios correspondientes a los espectáculos se está avanzando en ello. Y que el búho se pondrá experimentalmente.

La Sr<sup>a</sup>. BERNAL SALABERT solicitó que se probara en el horario real, porque luego no se puede volver.

## 2.- PLAN DE CONTROL DE PLAGAS.

La Sr<sup>a</sup>. BERNAL SALABERT se refirió a las muchas cucarachas que salen por el día de las alcantarillas, siendo exagerado su número, por lo que echó en falta un plan integral contra las plagas, también de ratas, ratones y garrapatas que se han detectado.

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE, contestó que existe ese plan, y que habría que actuar de forma preventiva, estando el Ayuntamiento en fase de contratación con una empresa que lo lleve a cabo; el nuevo contrato abunda en el sentido de la prevención.

El Sr. LABRADOR ENCINAS indicó que el contrato de desratización se acabó el primero de mayo. La fecha se pasó, a lo que el Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que el contrato se prorrogó. El que finalizara el 10 de mayo no significa que se dejara de prestar el servicio.

La Sr<sup>a</sup>. BERNAL SALABERT indicó que los vecinos también actúan solicitando tratamientos contra las plagas, por lo que se pueden anular o acumular las actuaciones de la contrata con las de los particulares, lo cual no es conveniente.

## 3.- ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO.

La Sr<sup>a</sup>. BERNAL SALABERT expuso que se han producido disputas y tensiones entre vecinos por la propiedad y el acceso a calles. También se desconoce la propiedad de solares y parques. En algunas de las reuniones del Consejo de Participación Ciudadana, ya se ha comentado que existen zonas verdes que no son del Ayuntamiento, o no son consideradas como Parques Públicos por éste, por lo que propuso que el Ayuntamiento



actualice el catastro del barrio y se normalice el callejero. Además, queremos saber cuáles son los parques municipales y solares con los que cuenta el ayuntamiento en el barrio, para que sepamos a quién dirigimos en caso de necesitar cualquier mejora y adecentamiento de esas zonas.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE propuso mantener una reunión con los servicios de urbanismo para solventar las dudas.

#### **4.- Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico.**

##### **1.- CONDICIONES DE LA CONCESIÓN DEL SUPERMERCADO EN EL MERCADO MUNICIPAL: REPARTO A DOMICILIO DE LAS MERCANCÍAS.**

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

*Que la Junta de Gobierno Local del Ayto. de Toledo **requiera inmediatamente** a la empresa Unide que cumpla las condiciones de la concesión del negocio del supermercado en el Mercado Municipal del Casco Histórico de Toledo, **declarando nula la exigencia de un mínimo de 40€ de gasto para trasladar la compra a domicilio, y que así se publicite con cartelería en el propio supermercado.***

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. ALARCÓN expuso que:

1. El 26 de febrero de 2014 la Junta de Gobierno Local del Ayto. de Toledo autorizó el cambio de empresa en la explotación del negocio de supermercado en el Mercado Municipal del Casco Histórico de Toledo, pasando la gestión comercial de la empresa Lonvel a la empresa Unide.
2. El Ayuntamiento de Toledo aseguró que, la nueva empresa Unide, al no tratarse de una nueva concesión, sino una sucesión de empresas en la misma concesión, asumía las mismas condiciones por las que se adjudicó la explotación del negocio del supermercado municipal a la empresa Lonvel.
3. Ante nuestra sorpresa, la empresa Unide ha cambiado unilateralmente **una de las principales condiciones de servicio por las que Lonvel fue la adjudicataria de la concesión**: el reparto a domicilio de las mercancías compradas en el supermercado sin exigir un mínimo de gasto. Unide exige ahora un mínimo de 40€ de gasto para trasladar la compra a domicilios del Casco Histórico.

El Sr. CONCEJAL PRESIDENTE corroboró lo expuesto por el Sr. ALARCÓN, pero que el pliego de condiciones que rige el contrato de 1998 no recoge la obligatoriedad de llevar a casa la compra, por lo que propuso intentar la vía diplomática citando al concesionario para que siga haciendo lo que se lleva casi haciendo veinte años como costumbre.

El Sr. LABRADOR ENCINAS observó que esa circunstancia pudo ser una mejora que presentara el concesionario, que estará en la oferta que presentó, a lo cual el Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que se buscaría el documento correspondiente.

## 2.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA – REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE ZOCODOVER: FUENTES DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE ESCALONES.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Casco Histórico, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Que este Consejo de Participación Ciudadana del Casco Histórico de Toledo **solicite formalmente tanto a la Concejalía de Urbanismo como al Consorcio de Toledo** la modificación del proyecto de reforma- rehabilitación de la plaza de Zocodover de Toledo, **añadiendo la instalación de fuentes de agua potable, y la eliminación de los escalones que lindan con la calle Armas.**”*

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

EL Sr. ALARCÓN expuso:

1. El Consorcio de Toledo tiene prevista una obra de rehabilitación de la plaza de Zocodover del Casco Histórico de Toledo para este otoño de 2017, con un coste aproximado de 115.000 euros para obras de rehabilitación y 250.000 euros en instalación de luces decorativas en la fachada del edificio del Arco de la Sangre.
2. Según la prensa, las obras de rehabilitación de la plaza consistirán en la sustitución de losas, reparación de bancos, eliminación de los escalones de la zona la plaza frente al Arco de la Sangre, instalación de una farola, y la tala y sustitución de varios árboles.
3. Desgraciadamente, no se aprovecha para instalar una o varias fuentes públicas de agua potable, una continuada y antigua reivindicación vecinal. Tampoco se aprovecha para eliminar los escalones que tiene la plaza orientados hacia la calle de Armas.
4. Tanto la instalación de las fuentes de agua potable, como la eliminación de los escalones hacia la calle de Armas, son mejoras sustanciales de la plaza de Zocodover, que **deben ejecutarse ajustando el excesivo presupuesto dedicado a la instalación de unas más prescindibles luces decorativas en las fachadas.**

El Sr. PÉREZ DEL PINO se interesó por la idea que tuviera “Iniciativa” para eliminar los escalones, ya que también inciden cuestiones de seguridad para poner “bolardos”, a lo que el Sr. ALARCÓN contestó que los técnicos del Ayuntamiento son competentes para idear una solución debiendo primar la accesibilidad.

## **5.- Asociación de vecinos “La Cornisa”.**

### 1.- INSTALACIÓN DE FOCO DE LUZ EN EL MONOLITO DEL BARCO DE PASAJE.

El Sr. REDONDO MARTÍN se refirió a que la A.V.V. “la Cornisa” solicita la instalación de un foco de LUZ en el monolito del Barco Pasaje para el alumbrado de la zona recreativa infantil, en la actualidad la mencionada zona está en penumbras no pudiendo ser utilizado por los niños y convirtiéndose en un lugar para otras cosas que no sea el parque infantil.

La falta de alumbrado en el camino ecológico que va desde el segundo molino hasta donde empieza el camino de tierra (embarcadero de las piraguas) es un peligro para el viandante en general. Solicitamos el alumbrado de toda la zona del camino ecológico y sus alrededores, como caminos y plataformas adyacentes desde las carreras de San Sebastián hasta el camino ecológico siempre pensando que si está iluminado los peligros serán menores que en la actualidad.

El Sr. LOZANO GUERRA comentó que le parecía bien que dijera que es un peligro para el viandante.

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que se puede comprometer medianamente pronto a realizar la primera parte de la propuesta.

El Sr. REDONDO MARTÍN indicó que el barrio está poco iluminado, solicitando se hiciera un estudio para mejorar la iluminación, a lo que el Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que se comprometía a ponerlo encima de la mesa de la Concejala delegada.

## 2.- REPARACIONES DE LAS CALLES POZO AMARGO Y BARCO DE PASAJE.

El Sr. REDONDO MARTÍN expuso que dos de las calles que más tráfico soportan en la zona del casco antiguo son El Pozo Amargo de subida y La Bajada del Barco de bajada, estas dos calle en la actualidad están dejadas de la mano del hombre ya que las piedras que son arrancadas por los vehículos a motor las desprendes y dejan un hueco que no se cubre, por lo que los viandantes tropiezan con el peligro que conlleva, hay que ser realistas y el barrio de la cornisa es donde habitan el mayor número de personas mayores del casco, así como el paso de turistas que vienen a conocer la ciudad unos andando y otros en vehículos.

Solicitamos que estas dos calles sean reparadas en toda su longitud bien sea por el plan “objetivo tacones” o por otro plan.

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE informó que no existe actualmente el “plan tacones” que es para viales sin tráfico rodado; y que esas dos calles serán prioritarias para el año 2018.

El Sr. ALARCÓN indicó que eso es consecuencia de no tener plan de pavimento del Casco Histórico, con el que nos ahorraríamos mucho dinero.

## **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

1.- De la **Asociación de vecinos “La Mezquita”**, sobre estado de ejecución de las proposiciones aprobadas por unanimidad o mayoría en el Consejo.

Se dio por contestada según lo informado por el Concejal – Presidente en el punto del orden del día correspondiente a su informe.

2.- De la **Asociación de vecinos “La Cornisa”**, solicitando información del Plan de arbolado del Casco Histórico.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE dio lectura a un correo electrónico de “parques y jardines” en el que se informa que en principio antes de fin de año se ha propuesto la reposición de las siguientes localizaciones del casco: plaza de San Vicente, plaza de San Cristóbal, zona próxima al área de juegos, plaza de San Justo, calle Reyes Católicos, plaza del Juego de Pelota y parque del Alcázar.

### 3.- Del AMPA “La Candelaria”:

1ª Nos gustaría saber en qué fase se encuentra la propuesta que presentamos en la anterior reunión, sobre la presencia en el barrio de un Asistente Social.

El CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que no había habido avances; la plantilla es escuálida, habiéndose jubilado una de las trabajadoras sociales

2ª En cuanto a la dotación presupuestaria del barrio, seguimos interesados en saber su cuantía y en lo que se ha empleado.

El CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que el presupuesto para 2018 no se había empezado a diseñar. Sugirió hacer una lista de necesidades.

3ª Seguimos viendo que los problemas y carencias de Azucaica, no coinciden ni se parecen a las del Casco, por lo que solicitamos tener nuestro propio Consejo de Participación, o, por lo menos que se creen grupos de trabajo en el que también se estudien los problemas de Azucaica.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE contestó en el sentido de hacer grupos de trabajo especiales como por ejemplo el de residuos que hay, ampliable a Azucaica

La Srª BERNAL indicó que sólo hay 3 puntos de recogida de basura en el barrio.

El Sr. LABRADOR informó que su grupo político había propuesto crear el Distrito de Azucaica, pero fue rechazado.

### 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO:

1.- De “**Mujeres de Negro de Toledo contra la Guerra**”, sobre Toledo ciudad refugio.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que “a instancia de los presidentes/as de los Consejos de Participación, se emite el siguiente informe en relación a la demanda de información que remite el Colectivo Mujeres de Negro Contra la Guerra.

Efectivamente el Pleno Municipal de 24 de septiembre de 2015 acordó por unanimidad una proposición presentada de manera conjunta por los grupos municipales Ganemos Toledo y PSOE en relación a la acogida de refugiados/as en esta ciudad y poniendo el Ayuntamiento a disposición de la administración competente para colaborar en cualquier cuestión y obligación que ello pueda suponer.

En el momento de la propuesta, el Ministerio aún no había definido la fórmula de gestión del programa de acogida y si la iba a derivar a las administraciones autonómicas y/o locales.

Hoy, esa fórmula está más avanzada. El Gobierno central ha conveniado con diferentes entidades sociales el desarrollo del programa de acogida para refugiados, regulando la

financiación e implementación del mismo con esas entidades de forma directa y no con los Ayuntamientos o Comunidades Autónomas.

En la ciudad de Toledo, esa entidad es Cruz Roja, aunque tenemos información de la posibilidad de que en breve se incorpore otra entidad más.

Cruz Roja tiene conveniadas 50 plazas que gestiona directamente y que acoge a familias de diversas procedencias en pisos que alquila directamente.

Desde el primer momento, se han establecido mecanismos de coordinación entre la entidad y el Ayuntamiento de Toledo a través de la concejalía de servicios sociales que se refieren a:

- Facilitar y agilizar los trámites de empadronamiento
- Facilitar la incorporación, cuando así proceda, de menores a las Escuelas Infantiles Municipales.
- Facilitar la incorporación de las familias acogidas a las actividades municipales. En este momento se está concretando la participación de las mismas en las actividades del Patronato Deportivo Municipal.
- Facilitar y establecer las intervenciones sociales desde nuestros Centros de Atención Primaria cuando sea necesario.

Hasta hace pocos meses, la llegada de personas refugiadas por la vía mencionada ha sido escasa y muy poco a poco, por lo que se han ido estableciendo mecanismos de coordinación puntuales.

A fecha de hoy Cruz Roja tiene prácticamente completas las plazas asignadas y es de prever que una segunda entidad se sume también al programa de acogida, por lo que hemos visto necesario el establecimiento de medidas de coordinación más amplias.

Durante las dos últimas semanas los contactos con las entidades acogedoras han permitido que tomemos la decisión de la creación de un órgano permanente de coordinación con los siguientes objetivos:

- Facilitar y agilizar cualquier trámite administrativo de competencia municipal.
- Establecer mecanismos permanentes para la inclusión de las personas refugiadas en la actividad municipal y en la prestación de servicios, muy especialmente los destinados a menores.
- Realizar jornadas de formación para profesionales de los servicios sociales abiertas a profesionales de otras entidades.
- Abrir comunicación con la Federación de Municipios y Provincias, que a lo largo de estos meses sólo nos ha informado de la llegada de una familia.
- Poner en marcha jornadas de sensibilización, formación y colaboración abiertas a la toda la ciudadanía.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, está abierto a la adquisición de cualquier compromiso que permita facilitar la acogida de las personas refugiadas en esta ciudad y a reivindicar la necesidad más que evidente de que el gobierno central cumpla

con el compromiso adquirido en el marco de la Unión Europea en cuanto a número de acogida.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, adquirimos también el compromiso de informar de las novedades que se produzcan a los diferentes Consejos de participación.”

2.- Inmaculada, vecina de Azucaica, se refirió a que se había quitado el autobús escolar, explicando las dificultades que tienen los niños de 11-12 años para llegar a sus centros educativos, solicitando un plan de estudio completo para que puedan llegar a su instituto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y un minutos (21.27 h.) del día arriba señalado, de todo lo cual yo el Secretario. DOY FE.

Vº Bº

EL SECRETARIO

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

Fdo.: Javier Mateo Álvarez de Toledo

Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac